



Quito, 20 de octubre de 2021

DR-0974-2021

Señor Doctor
ANDRÉS JÁCOME COBO
Director Ejecutivo
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES-
ARCOTEL**
Presente.-

Ref.: Observaciones al “Proyecto de Reforma en un solo Acto Normativo, de todos los cambios relacionados a la simplificación de trámites que le corresponde emitir al Directorio de la ARCOTEL”

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de hacerle llegar mis cordiales saludos, y a su vez, en atención al “Proyecto de Reforma en un solo Acto Normativo, de todos los cambios relacionados a la simplificación de trámites que le corresponde emitir al Directorio de la ARCOTEL” (en adelante el “Proyecto Normativo”), dentro del plazo otorgado para emitir comentarios y observaciones, me permito indicar lo siguiente:

1. NECESIDAD DE TALLERES DE TRABAJO DEL PROYECTO DE SIMPLIFICACION

Como es de su conocimiento el proceso de creación de la regulación requiere la opinión y aportes de todos los actores que conforman el sector. Si bien, el Reglamento de Consultas Públicas de la ARCOTEL establece el momento de las Audiencias Públicas para que los operadores y el público interesado pueda emitir observaciones y comentarios a los distintos proyectos regulatorios, cierta normativa como la que nos atañe requiere de proceso de formación más amplio, más aún cuando las modificaciones a introducirse podrían ampliarse, con el propósito de tener mejores o similares resultados en temas de simplificación, de los ya obtenidos mediante resolución ARCOTEL-2021-0907.

Por ello, como CONECEL, consideramos que este Proyecto debe ser objeto de talleres de trabajo, en los cuales los operadores puedan aclarar dudas y presentar propuestas enfocadas a una verdadera disminución de la carga administrativa actual, considerando para ello las mejores prácticas internacionales que nos permita contar con un marco normativo optimizado.



Finalmente, remitimos como Anexo al presente documento, el Formulario de Observaciones específicas al “Proyecto de Reforma en un solo Acto Normativo, de todos los cambios relacionados a la simplificación de trámites que le corresponde emitir al Directorio de la ARCOTEL”

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gentil atención, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ma. Belén Cárdenas
Jefa de Marco Regulatorio
CONECEL

Se adjunta lo indicado.